

Memoria

2015


BENEFICIOS DE TENER UNA MASCOTA
La salud de tu mascota es la salud de tu familia

Los animales no sólo nos hacen compañía. El acariciarlos nos ayuda a bajar el estrés y a mejorar el estado de ánimo. Además, nos ayudan a mejorar nuestra salud física y mental. Por eso, tener una mascota es una gran inversión en nuestra salud y bienestar.

El cuidado de estos animales beneficia la salud y el bienestar de la familia. Los animales nos ayudan a mejorar nuestra salud física y mental. Por eso, tener una mascota es una gran inversión en nuestra salud y bienestar.



Colegio Oficial de
VETERINARIOS
de **ALICANTE**



Mejoramos la
producción animal



Garantizamos
alimentos seguros



Cuidamos de sus mascotas



Índice

- 1. Editorial**
- 2. Actividad Orgánica**
- 3. Comunicación**
- 4. Actos colegiales**
- 5. Formación**
- 6. Servicio al Colegiado**
- 7. Colegiados**
- 8. Centros Veterinarios**

1.- Editorial

Podría arrancar este editorial para hacer balance de 2015 con las mismas palabras que usé para hacer lo propio respecto a 2014: 'No fue un año bueno pero fue mejor que el anterior, lo que no es nada meritorio'. Y no mentiría pero tampoco sería del todo justo. Porque, pese a las estrecheces y a los males ya casi endémicos que afectan a la profesión, 2015 fue un año de crecimiento general, marcado por la recuperación económica, por un mayor optimismo, del que los veterinarios también nos hemos contagiado. Dicho lo cual, toca volver a referirse -como ya hice también el año pasado y el anterior- a la sinrazón de mantener el IVA de los servicios clínicos al tipo máximo de 21% y a reiterarme en la no menos kafkiana Ley del Medicamento, que desde hace demasiado tiempo permite vender fármacos veterinarios sin prescripción a todos, todos, menos a quien mejor los conoce, los veterinarios. Seguimos con el mismo deber en nuestro haber y gracias en buena medida al revolcón electoral, cabría situar la consolidación definitiva del hecho animalista. Hubiera preferido referirme a una mayor concienciación sobre los principios de la tenencia responsable de mascotas pero no, es más bien lo anterior -el fenómeno animalista- lo que mejor y más rápido ha calado en nuestra clase política. Y eso tiene su anverso pero también su reverso oscuro.

Desde Icoval hemos avanzado allá donde teníamos margen para actuar. El trabajo de la mano de la Diputación de Alicante nos abrió la puerta para incidir en el ámbito con más competencias en materia de bienestar animal y atención a mascotas, el municipal. En mayo y junio nos dirigimos directamente a los empleados, funcionarios o incluso policías locales con responsabilidades directas en esta materia. Les formamos sobre regulación en perros potencialmente peligrosos, sobre los modelos de ordenanzas para crear espacios públicos habilitados para perros o gatos (parques, playas)... y sobre todo, tendimos puentes para establecer una relación personal con la que poder ofrecer servicios colegiales y/o de las propias clínicas de cada municipio. Les hemos podido plantear soluciones a problemas reales, cotidianos, específicos de cada pueblo y lo hicimos tras consolidar el vínculo con una nueva ronda de encuentros personalizados posteriores a la celebración de aquellos cursos. Así se entiende mejor que en 2016 vaya a cuajar un convenio con el que promover campañas para el control de la población felina. Para recoger antes hay que sembrar.

Hemos trabajado también con intensidad con las dos consellerías que más afectan a nuestro colectivo. Con Agricultura logramos importantes acuerdos antes y des-

pués del cambio al frente del Consell. Repasemos: se modificó la Ley de Ganadería para mejorar el control sanitario y flexibilizar la tramitación de los REGA; se resolvieron muchas dudas de interpretación e incongruencias con una nueva regulación para los perros potencialmente peligrosos; se actualizó el decreto sobre el pasaporte para perros para permitir expedirlo a cachorros menores de 3 meses justo cuando se les coloca el chip y aún con el anterior Consell, sentamos las bases para la nueva regulación en materia de vacunación, desparasitación y para crear la Red de Vigilancia Epizootiológica, cuya orden sacó finalmente adelante el actual Gobierno autonómico.

Con Sanitat, en cambio, no hubo resquicio para avanzar en el diálogo y no será porque no lo intentamos. Tras una década en blanco, quizá porque se acercaba ya la cita electoral, se convocaron 26 plazas para veterinario de salud pública, lo que obligó de buen grado a Icoval a plantearse el reto de ayudar a los candidatos en la preparación de las oposiciones con un ambicioso curso. El resto fueron negativas: No a mejorar las condiciones laborales de los inspectores de mataderos; No a reformar de la Ley 10/2010 sobre la Función Pública para reconocer a los veterinarios de Salud Pública las funciones de sanidad ambiental, salud laboral, promoción de la salud y prevención de la enfermedad y No a mejorar los controles sanitarios a la carne de caza.

Entramos en precampaña y en campaña electoral para los comicios del 24-M y nos volvimos a volcar: hablamos con todas (o casi todas) las formaciones aspirantes y dejamos claras cuáles eran nuestras aspiraciones y prioridades. El resultado: buenas palabras y mejores gestos. Tras los comicios y el 'Pacto del Botánico' se aprecia una nueva sensibilidad, social y política, más 'animalista' pero como en todas las tendencias 'ista', los radicalismos no son buenos ni tienen por qué coincidir con los principios inspiradores de una ciencia, como lo es la Veterinaria. Lo acontecido con los *bous al carrer*, por ejemplo, anima a ser escépticos: al poco de llegar al poder, en verano, se dijo que sí, que era necesaria su presencia obligatoria en el festejo; en noviembre nos matizaron que ni sí, ni no, sino todo lo contrario y esta es la hora que escribo estas líneas sin que la nueva reforma del reglamento promovida por el actual Consell haya avanzado un ápice en favor del bienestar o la sanidad animal de los toros o vacas protagonistas de estas tradiciones.

Quisiera ahora retomar la mención a esos pesados lastres de ámbito nacional ya avanzados al comienzo de este escrito. Completeemos el panorama y a la sinrazón del IVA y de la Ley del Medicamento añadamos el tercer gran problema del sector: la saturación de la oferta de clínicas y la creciente precarización laboral derivada de la falta de planificación de la oferta universitaria de Veterinaria. ¿Cómo han reaccionado frente a ello nuestros representantes colegiales nacionales?... Pues parece que con actitud resignada y paciencia monacal, cuando no indiferencia.

Por partes. Frente a la cuestión del IVA, el Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGCVE) no se ha mostrado, precisamente, muy incisivo. Fueron colegiados alicantinos, con el respaldo de esta corporación colegial, quienes promovieron desde la red una plataforma que logró decenas de miles de apoyos en favor de la vuelta a un tipo reducido. Cuando, empujado por el hartazgo del colectivo y tras casi tres años castigados por este impuesto indirecto al 21%, se propuso desde el consejo una campaña nacional en idéntico sentido, la descoordinación entre autonomías y colegios provinciales fue la nota dominante y nadie desde la capital reparó en que, al menos por respeto, se debía contar con los esfuerzos de quien dio aquel primer paso.

Tampoco estuvo demasiado, digamos que fresco en la reacción, cuando en octubre el Ministerio de Sanidad salió en tromba a defender el modelo de farmacia ante un informe de Competencia que cuestionaba abiertamente sus restricciones. Si se quiere “una atención profesional”, un “buen uso” de los medicamentos, controlar su distribución y comercialización y “evitar fraudes como la falsificación” habrá que reconocer la labor y la cualificación de los farmacéuticos, vino a decir, enfático, el propio ministro del ramo, Alfonso Alonso. ¿Por qué no se aplica este mismo rasero a los veterinarios?, ¿por qué la salud humana merece un criterio diferente a la animal?... y termino preguntándome también, ¿por qué ninguno de estos argumentos fue defendido por el CGCVE?.

2.- Actividad orgánica

Elecciones a la Junta de Gobierno

Desde las elecciones del 19 de enero de 2013, la Junta de Gobierno quedó constituida de la siguiente manera:



Presidente: Luis Eduardo Montes Ortega.

Secretario: M^a Dolores Saura Tejera.

Vicepresidente: Francisco Javier García Roé.

Vicesecretario: Javier Romero Núñez.

Sección Económica: José Evaristo Alemany Verdú

Sección Técnica: Gonzalo Moreno del Val.

Sección Social y Laboral: Juana Molina Rivas.

Sección Deontológica: José Rubio Sánchez

Comisiones

El Colegio de Veterinarios de Alicante (Icoval) cuenta con dos comisiones de trabajo: por una parte, una que estudia y trabaja en profundidad los deberes y obligaciones de la profesión veterinaria, tanto para la población en general como para los propios colegas. Asimismo, otra de las prioridades de la Junta es la formación continua de los colegiados y para ello, se encarga de configurar un amplio programa anual de cursos específicos con un carácter eminentemente práctico, donde las materias abordadas son las que el veterinario necesita actualizar y especializar para el desarrollo diario de su profesión.

Deontológica

La Comisión Deontológica está formada por los siguientes colegiados:

Presidente: Luis Eduardo Montes Ortega.

Vocal delegado de Deontología y Ordenación y

Secretaria de la Comisión Deontológica: José Rubio Sánchez

Representantes de los colegiados:

- José Berenguer Cayuelas
- Ginés Rubio Calín
- Miguel Ángel Gisbert Marco

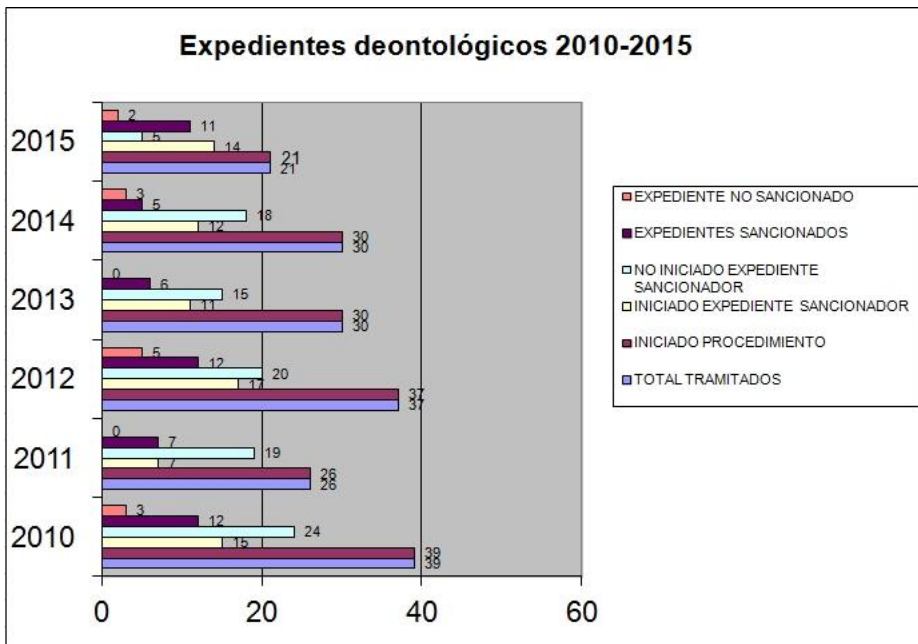
- Patricia Gene Font
- José Carlos Gervás García
- M^a Isabel Alonso Bartolomé

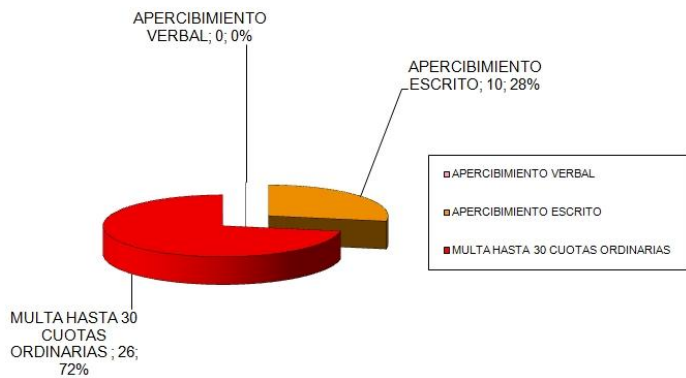
A lo largo del año 2015, la Comisión Deontológica abrió los siguientes expedientes, resolución de advertencias sobre procedimientos del RIVIA, quejas y dudas:

Nº PROCEDIMIENTOS	BREVE EXTRACTO MOTIVOS INCOACIÓN	PROCEDIMIENTO DILIGENCIAS INFORMATIVAS	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE
21	- 20 expedientes se iniciaron por denuncias de particulares, veterinarios o entidades frente a actuaciones de veterinarios, principalmente por mala praxis.	<p>En 7 de ellos 09/15, 11/15, 14/15, 16/15, 17/15, 18/15, 20/15 se incoaron diligencias informativas sin comisión deontológica derivando:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 4 en archivo 09/15, 14/15, 16/15, 18/15, ✓ 2 en expediente disciplinario (11/15, 17/15) ✓ 1 se encuentra en trámite 20/15 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ De los 2 expediente disciplinarios: <ul style="list-style-type: none"> • 1 derivó en archivo 11/15 • 1 en sanción con apercibimiento escrito por falta leve 17/15
		<ul style="list-style-type: none"> • En 4 de ellos (07/15, 08/15, 10/15, 15/15). se incoaron diligencias informativas y se remitieron a la comisión deontológica para informe: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 derivó en archivo (08/15) ✓ 3 en expediente disciplinario. (07/10-10/15, 15/15) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los 3 expedientes disciplinarios: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1 derivó en archivo (07/15) ○ 1 se sancionó con 10 cuotas por falta leve (15/15) ○ 1 se sancionó con 31 cuotas por falta grave (10/15).
		<ul style="list-style-type: none"> • En 7 de ellos se incoaron expediente disciplinario (01/15, 02/15, 04/15, 06/15, 12/15, 13/15, 19/15) 	<ul style="list-style-type: none"> • De los 7 expedientes disciplinarios: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 (19/15) derivó en apercibimiento escrito por

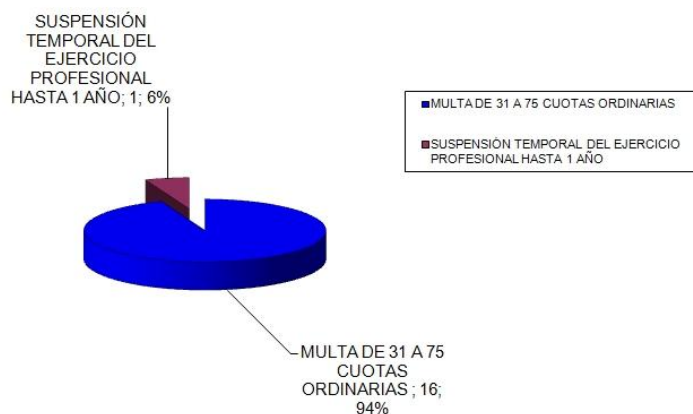
		<p>falta leve</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 (01/15, 02/15, 04/15) fueron sancionados con 10 cuotas por falta leve ✓ 1 (06/15) fue sancionado con 75 cuotas por falta grave ✓ 2 (12/15, 13/15) se encuentran en trámite
	<ul style="list-style-type: none"> • En 2 de ellos (03/15, 05/15) se incoaron expediente disciplinario y se remitieron a la comisión deontológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los 2 expediente (03/15, 05/15) derivaron en apercibimiento escrito por falta leve.
- 1 expediente se inició de oficio por incumplimiento de las normas en cuanto al registro de los animales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se procedió a la incoación de expediente disciplinario. 	<ul style="list-style-type: none"> • El expediente se sancionó con 10 cuotas por falta leve.

Evolución de la actividad deontológica





Total sancionados por falta leve 2010-2015



Total sancionados por falta grave 2010-2015

Actividad de las juntas de gobierno



A lo largo de 2015, la Junta de Gobierno de Icoval se ha reunido de forma periódica en convocatorias ordinarias y extraordinarias, donde se han abordado y tratado diferentes aspectos tanto de la gestión orgánica de la corporación, como del ejercicio de la profesión veterinaria en la provincia de Alicante. En total se celebraron 23 juntas, 12 ordinarias y 11 extraordinarias, con un total de 413 puntos tratados.

Asambleas

- ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2015 A LAS 20:30 HORAS.

1. Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014.
2. Aprobación de la gestión realizada por la junta de gobierno.

- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2015 A LAS 21:00 HORAS.

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria de la asamblea general de colegiados celebrada el 27 de marzo de 2014.
2. Lectura y aprobación si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio de 2015.
3. Sorteo de la letra para la concesión de becas colegiales.
4. Ruegos y preguntas.

Veterinarios de espectáculos taurinos

A lo largo de 2015, desde el Colegio se llevó a cabo el proceso de selección de veterinarios intervinientes en los espectáculos taurinos de la provincia de Alicante.

Para las plazas permanentes se organizaron:

- Alicante: dos equipos compuestos cada uno por tres facultativos
- Benidorm, Monóvar, Villena, Elda, Ondara: un equipo de tres facultativos

Para las plazas portátiles se designó un equipo (de tres facultativos) para cada una de las zonas:

- Zona a): Alcoi, La Marina Alta, La Marina Baja
- Zona b): Alicante y Elche
- Zona c): Alto y Medio Vinalopó
- Zona d): Vega Baja

3.-Comunicación

Durante 2015 se mantuvieron los cambios introducidos en 2013 en los canales de comunicación de Icoval. La web corporativa continuó como un canal clave de comunicación corporativa (icoval.org) pero también como una herramienta útil tanto para facilitar información profesional y actualizada a los colegiados -privativa y a través de claves de usuario- como para introducir criterios divulgativos para el público en general, de mayor proyección de la profesión veterinaria a la población a través del canal icoval.org/ciudadanos y mediante la divulgación sin restricciones de noticias vinculadas con el colectivo y muy especialmente con el colectivo al que se dirige esta corporación.

También se aprovechó el año para acometer un pequeño rediseño de la página de inicio de icoval.org para así priorizar y hacer más visibles las actividades y cursos formativos que se ofrecen en cada momento

De igual manera, se mantuvo la actividad y la interrelación con los colegiados y usuarios a través de las dos redes sociales corporativas, Twitter y Facebook, que mejoraron ostensiblemente sus niveles de audiencia y atención.

Comunicación externa

El Departamento de Comunicación del Colegio mantuvo la difusión quincenal entre las radios, televisiones, medios digitales y prensa escrita de la provincia de las *newsletters* con contenidos de interés sobre el cuidado de mascotas, con mensajes renovados para el fomento de una tenencia responsable de las mismas. Temáticas que se insertaron en el canal web icoval.org/ciudadanos, con un talante más pedagógico y traducidas también al inglés para así atender a la importante colonia extranjera existente en la provincia.

En la línea de las actuaciones de concienciación seguidas en 2013 y 2014 se continuó trabajando en la campaña **‘La salud de tu mascota es la salud de tu familia’** pero de forma menos intensa. Como en años anteriores, se mantuvo la distribución puntual de trípticos y carteles sobre diagnóstico y prevención de la leishmaniosis y filariosis en tres idiomas –español, inglés y alemán- y se usó en cuantos actos participó el colegio los paneles de la referida campaña. Fue el caso del San Roque, el 26 de abril, día en el que se celebra el copatrón de Alicante y que la entidad colegial aprovechó pa-

ra exhibir de **nuevo tal campaña a través de un stand propio** desde el que atendieron a los ciudadanos que quisieron acercarse a disfrutar del conjunto de actividades orga-



Luis Eduardo Montes, junto al stand de Icoval

nizadas por la Cofradía del Barrio de San Roque. Fue en la plaza de El Puente del municipio alicantino donde se desarrolló una jornada lúdico-festiva con la colaboración de diferentes Concejalías del Excmo. Ayuntamiento de Alicante y la participación de distintos profesionales de la salud de los animales.



En otro orden de cosas, el Departamento de Comunicación ha gestionado también las relaciones y difusión de algunas de las **actividades desarrolladas por la Unión Profesional Sanitaria de Alicante (UPSANA)**, de la que Icoval es miembro activo.

Así, con el inicio de la primavera dió comienzo el 22 de marzo la **II Liga de Fútbol 7** entre los colegiados de algunas de las corporaciones integrantes de UPSANA. El campeonato, que se prolongó hasta junio, contó con la participación de los mismos equipos que disputaron su primera edición de 2014 y así los veterinarios del Colegio de Alicante (Icoval) volvieron a verse las caras con sus colegas de las entidades profesionales alicantinas de los odontólogos, farmacéuticos y enfermeros.



Foto de equipo durante el primer partido de Icoval como preparación al II Campeonato de UPSANA.



Imagen 'de familia' de los presidentes de colegios sanitarios miembros de UPSANA en la presentación de la VI Gala de la Salud.

que se celebraría el 27 del mismo mes.

En segunda instancia, coordinados por el Colegio de Psicólogos de la Comunitat Valenciana -que asumió la responsabilidad rotatoria de coordinación de **UPSANA** en 2015-, el 19 de noviembre se celebró **una rueda de prensa** en la sede alicantina de la referida corporación para informar sobre los detalles de la VI Gala de la Salud de UPSANA,

La convocatoria de aquel acto, en el que también participó el presidente de Icoval, Luis Eduardo Montes, ya fue recogida ampliamente por la prensa alicantina y permitió deslizar también a la opinión pública algunas de las reivindicaciones colectivas de los profesionales sanitarios:



En las fotos, recortes de las reseñas publicadas el día 20 de noviembre por La Verdad y La Información así como una entrevista publicada por el Diario Información el día 23 del mismo mes a la presidenta del Colegio de Psicólogos de la CV, Concepción Sánchez, quien actuó como portavoz del colectivo sanitario englobado en UPSANA.

Tras la celebración de la Gala el día 27 del mismo mes e incluso en jornadas previas, la ceremonia y el listado de premiados fue recogido ampliamente por los principales medios de comunicación alicantinos en sus formatos digitales o en papel.

En la foto de la izquierda, recorte del reportaje publicado el 28 de noviembre a una página entera por el Diario Información



de Veterinaria en el Campus de Orihuela- Icoval lanzó una nota de prensa alertando sobre las consecuencias que estos proyectos podrían tener con el **ya saturado sector clínico**. En el comunicado, más allá de censurar la inoportunidad de las dos iniciativas privadas (En San Juan -a cargo de la Universidad Católica de Murcia- y en El Campello, de la *Mare Nostrum*) y las dos públicas (la de la Universidad de Valencia y la ya citada de UMH), se alertó sobre la rápida expansión en la apertura de clínicas en la provincia -a cierre de 2014 existían 299, un 27% más que cinco años antes- y cómo tal incremento de la oferta se había producido en un contexto recesivo, de reducción del gasto en este tipo de servicios a consecuencia de la crisis y del incremento del IVA en 13 puntos. Junto a ello, se presentaron los resultados de un estudio que interrelacionaba tal cosa con los datos de población para evidenciar que el ratio alcanzado -una clínica por cada 6.500 habitantes cuando lo recomendable es situarlo entre 10.000/15.000- acreditaba la saturación del sector y ayudaba a entender la creciente precarización laboral de este colectivo.



Reincidiendo en este asunto, el propio Luis Eduardo Montes aprovechó una **entrevista en el Diario Información** publicada el 15 de mayo para trasladar a la opinión pública los negativos efectos que podría tener sobre el servicio y sobre el propio colectivo de clínicos la llamada **'burbuja universitaria'** así como el **mantenimiento del IVA veterinario al 21%**.

Por su parte, desde el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV), del que Luis Eduardo Montes es también secretario, se emitieron igualmente sendos comunicados de prensa:

Los veterinarios obtienen el respaldo de todos los partidos para mejorar el bienestar animal en los bous al carrer

- La última reforma del reglamento aprobada en marzo deja toda la responsabilidad del cumplimiento de la legislación en manos de la nueva figura del Director del Festejo.
- El Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) ofrece, mediante tal condición, la posibilidad de constatar veterinariamente el bienestar de los bous que se van a utilizar en el festejo.
- En el resto de autonomías españolas con tradición en estas fiestas la presencia de un veterinario habilitado (CDV) e incluso del Partido Popular (PPCV) apoyan las medidas reclamadas por el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) para mejorar el bienestar animal durante los festejos de bous al carrer. Así lo han manifestado en sus respectivos documentos que el órgano colegial autonómico -que agrupa los colegios de veterinarios de Valencia, Castellón y Alicante- ha firmado con los responsables en cada sistema de todos los festejos que se celebran en estas zonas.

En el resto de autonomías españolas con tradición en estas fiestas la presencia de un veterinario habilitado (CDV) e incluso del Partido Popular (PPCV) apoyan las medidas reclamadas por el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) para mejorar el bienestar animal durante los festejos de bous al carrer. Así lo han manifestado en sus respectivos documentos que el órgano colegial autonómico -que agrupa los colegios de veterinarios de Valencia, Castellón y Alicante- ha firmado con los responsables en cada sistema de todos los festejos que se celebran en estas zonas.

La última reforma de la legislación en esta materia -la del decreto 3/2015, de 15 de marzo del Consell, por el que se actualiza el Reglamento de Fiestas taurinas tradicionales- tampoco sirvió para que la citada consellería encargada de la Administración de Fiestas taurinas y control de la figura del veterinario habilitado. Una figura que, por otro lado, si viene recogida y desarrollada en el resto de autonomías españolas con tradición en este tipo de festejos, no solo para proteger el bienestar sino también la seguridad animal de los bous o vacas que participan en estas fiestas.

El CVCV recuerda, con todo, que los últimos cambios introducidos en el citado reglamento dejan la responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación en el llamado director del festejo. Esta figura, que se debe designar a propuesta de la Administración autonómica, es la responsable de cumplir y garantizar con todos los documentos que se emiten en el desarrollo de las fiestas. Dado el evidente falta de cualificación y experiencia en este tema de los bous o vacas que participan en estas fiestas, el CVCV ve a través una carta a los ayuntamientos valencianos para obtener la posibilidad de nombrar a un veterinario habilitado en el momento de la celebración de estas fiestas.

25-5-2015.- ' Los veterinarios obtienen el respaldo de todos los partidos para mejorar el bienestar animal en los bous al carrer'. Al día siguiente de la celebrarse las elecciones autonómicas y municipales, el CVCV quiso dejar claro cuál era la actitud de todos los partidos concurrentes en los contactos que había mantenido. Y todos ellos coincidían en la necesidad de mejorar el bienestar animal de los toros y vacas que participan en estos festejos populares.

Ninguno de ellos, efectivamente, mostró oposición alguna a satisfacer una de las reivindicaciones históricas del colectivo de veterinarios: que, como en el aquellas autonomías españolas donde también se dan este tipo de celebraciones, este profesio-

nal esté presente para supervisar cuestiones referidas, no sólo al bienestar animal, sino también a la sanidad de los bovinos, de salud pública o incluso de seguridad alimentaria.

Los veterinarios insisten en reformar el reglamento de bous al carrer para hacer cumplir la legislación en bienestar y sanidad animal

Tras anunciarse una posible reforma del decreto 31/2015 de 6 de marzo, el Consell Valencià de Col·legi Veterinari (CVCV) pide una reunión 'agente' con la Conselleria de Presidència i Unió Territorial o un organismo municipal están tan cualificados para ser director de un festejo taurino como un policía local, ninguno ha recibido formación alguna a este respecto.

Casi toda la documentación que tiene que tramitar y comprobar el director de festejo es veterinaria y es por ello que, en el resto de regiones españolas con esta tradición, la presencia de un facultativo es obligatoria.

Valencia, 12 de agosto de 2015. El Consell Valencià de Col·legi Veterinari (CVCV) el organismo que integra a los veterinarios de toda la Comunidad Valenciana insiste en reclamar a los nuevos gestores de la Conselleria, como hizo ya con los anteriores, que se reforme la regulación de bous al carrer para así hacer cumplir la legislación en materia de sanidad y bienestar animal. Tras tener conocimiento de la voluntad de las actuales autoridades autonómicas de volver a emitir el decreto que fue aprobado en marzo, el CVCV pide también que se aproveche tal circunstancia para solventar de forma definitiva la polémica suscitada por la figura del director de festejo que aquel reglamento promovió y que ha sido motivo de un incómodo contencioso administrativo ya admitido a trámite por el TSJCV. "La solución no puede pasar por la realización, en lugar de un policía local, de un veterinario que se encargue de emitir permisos y que ha sido un ingeniero del departamento desde los mismos criterios formativos en este terreno concreto que un agente local", explica el presidente del CVCV Francisco Borja Andreu, quien remarca que "no se entiende cómo que, si la ausencia mayoritaria de veterinarios y médicos son veterinarios, sea un veterinario habilitado por la Administración quien se encargue de hacer cumplir la Ley".

El CVCV recuerda en este sentido que la Comunidad Valenciana es la única comunidad autónoma con tradición en la celebración de estos festejos en la que la contratación de un veterinario habilitado no viene contemplada en su legislación. De igual manera, advierte que viene reivindicando tal centro legislativo desde que a inicio de los 90 se reglamentó por primera vez este festejo y del decreto definitivo fueron eliminadas todas las referencias pactadas anteriormente referentes a la necesidad presencia de un veterinario. Antes de las elecciones autonómicas, incluso, responsables de la Conselleria de Gobernación se mostraron partidarios de introducir los cambios reclamados cuando el nuevo Gobierno trasluciera formas. En los contactos institucionales previos a los comicios reclamados cuando el nuevo Gobierno trasluciera formas. En los contactos institucionales previos a los comicios reclamados cuando el nuevo Gobierno trasluciera formas. En los contactos institucionales previos a los comicios reclamados cuando el nuevo Gobierno trasluciera formas.

La última reforma en esta materia que ahora se quiere volver a modificar —la del decreto 31/2015, de 6 de marzo—, por el que se aprueba el Reglamento de festejos taurinos tradicionales —no sirve para que los comités de sanidad animal y seguridad alimentaria y contemplen la figura del veterinario habilitado. En este sentido, en el texto de marzo se dejó toda la responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación en el llamado director del festejo, una figura de nuevo cuño que, en su artículo 35, especifica que se corresponde con el llamado director del festejo, en la de un concejal o incluso un policía local. Ellos son los responsables de cumplir y tramitar el reglamento que el reglamento requiere, que son hasta 11. Dada la evidente falta de formación...

12-8-2015.- 'Los veterinarios insisten en reformar el reglamento de bous al carrer para hacer cumplir la legislación en bienestar y sanidad animal'. Tras la renovación al frente del Consell y después de que sus nuevos responsables anunciaran sus intenciones de volver a reformar el reglamento de este festejo -que a su vez había sido modificado en marzo por el anterior ejecutivo autonómico- el CVCV reiteró la mencionada reivindicación. El organismo colegial se brindó a que los veterinarios pudieran asesorar a la figura creada por la última

reforma del Consell del PP, el 'director de festejo'. Al día siguiente de emitir tal nota de prensa, el director general de la Agencia de Seguridad y Respuesta ante las Emergencias, José María Ángel, se destapó con unas declaraciones mostrándose a favor de las pretensiones expresadas por el CVCV.

Relaciones institucionales

Otra de las actuaciones del Colegio de Veterinarios de Alicante en materia de comunicación externa han sido las relaciones institucionales que miembros de la Junta han mantenido con otras instituciones a nivel nacional o regional. En este segundo terreno, han sido innumerables las reuniones del presidente de Icoval, Luis Eduardo Montes, con representantes de:

- La Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación
- La Conselleria de Sanitat
- La Diputación de Alicante

Encuentros a los que cabría agregar los desarrollados en el ámbito estrictamente colegial, que aquí se detallan:

13-01-2015	Junta Ejecutiva Ordinaria del Consell Valencià de Col·legis de Veterinaris
05-02-2015	Junta Ejecutiva Ordinaria del Consell Valencià de Col·legis de Veterinaris
05-02-2015	Asamblea General Ordinaria del Consell Valencià de Col·legis de Veterinaris
02-03-2015	Junta Ejecutiva Extraordinaria del Consell Valencià de Col·legis de Veterinaris

10-04-2015	Junta Ejecutiva Extraordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
02-06-2015	Junta Ejecutiva Ordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
02-06-2015	Asamblea General Ordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
11-07-2015	Asamblea General de Presidentes
01-10-2015	Junta Ejecutiva Extraordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
30-10-2014	Junta Ejecutiva Extraordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
06-11-2015	Junta Ejecutiva Ordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
06-11-2015	Asamblea General Ordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
23-11-2015	Junta Ejecutiva Extraordinaria del Consell Valencià de Col.legis de Veterinaris
13-12-2014	Asamblea General de Presidentes
12-12-2015	Asamblea General de Presidentes

Comunicación interna

Ha sido en este punto donde se han concentrado la mayor parte del esfuerzo informativo del Departamento de Comunicación. De forma armónica con la junta ejecutiva del Consell Valencià de Col.legis Veterinaris (CVCV), el órgano de Gobierno de Icoval apostó en 2013 por amortizar los recursos materiales y humanos y reordenar las vías de comunicación interna entre todos los colegiados de la Comunitat Valenciana. Así, 'Actualidad Veterinaria', la revista trimestral que perseguía tal fin y con la que el CVCV proyectaba la información colegial al ámbito autonómico se transformó en septiembre de aquel año y tras alcanzar su 105 edición, en un **Boletín digital** más dinámico e interactivo -que permite acceder a documentos originales y enlaces- más inmediato -porque es mensual- y por todo ello más cercano, integrador y por qué no decirlo... al evitar el papel, también más barato y sostenible.

El **Boletín Informativo del CVCV** es pues consecuencia de la apuesta conjunta realizada por los tres colegios provinciales de la Comunitat por informar de manera más completa y coordinada. Así, la referida publicación llega entre el 10 y el 20 de cada mes, con entre 10 y 13 páginas de información útil para el colegiado, vía *e mail* como un punto más de las circulares distribuidas por la junta de Icoval y en ella se han ido incorporando todas las piezas informativas de interés para el colectivo alicantino, posibilitando con ello el acceso a las mismas del resto de colegiados valencianos.

Este medio de comunicación, además, da cuenta de buena parte de las acciones formativas emprendidas por Icoval, buscando siempre reflejar la utilidad de los conocimientos adquiridos en tales cursos. Junto a ello, refleja la actualidad legislativa de forma accesible y pedagógica, remitiendo siempre a los textos originales de los respec-

tivos boletines oficiales para así facilitar su consulta. De igual manera, proyecta el estado de las conversaciones de los representantes colegiales con la Administración en aquellas materias que son especialmente sensibles para el colectivo. Material informativo que, en cuanto tiene su traslación al ámbito colegial alicantiniano, se reproduce además en la web corporativa (icoval.org) como 'piezas de actualidad' así como en las redes sociales, aumentando por todo ello la eficacia comunicativa y rentabilizando así todos los canales informativos propios de los que dispone Icoval.

He aquí algunos ejemplos de cómo este medio de comunicación intercala de forma eficaz los mensajes y actividades propios de Icoval con las informaciones referidas al organismo autonómico en el que se integra -el CVCV- o con las que son de interés objetivo para la profesión.





Distribución de fotografías

Como un servicio añadido más para los colegiados, la web ha permitido también **descargarse fotos de algunos de los actos lúdicos o sociales** promovidos por Icoval. Fue el caso de la jornada de convivencia organizada en el Parque Natural de Las Salinas de Santa Pola el 19 de abril o los actos de la celebración del patrón San Francisco el 3 de octubre en la la 'Finca La Torreta', en San Juan.

Circulares a los colegiados

Respecto a las acciones de comunicación interna que el Colegio emprendió el pasado año, éstas se centraron en el envío periódico de circulares. Esta fue la correlación de avisos lanzados desde Icoval, según sus fechas de emisión y contenidos:

15/01/2015	Circular (Formas de captura de firma para trámites web. III Jornada de Oftalmología)
20/01/2015	Circular (Recopilación preguntas-respuestas sobre cumplimentación nuevos pasaportes. Abono pasaportes, sellos y chapas 2014 y formularios RIVIA)
03/02/2015	Circular (Boletín CVCV nº. 17. Últimas plazas III Jornadas Oftalmología, Nuevas Recetas de estupefacientes. Convenio con Reyval Ambient)
17/02/2015	Circular (Viajar con mascotas. Propuesta Jornadas Comarcales. Consentimiento informado. Revista Alimentaria. Formación)
23/02/2015	Circular (Cambios en normativa animales potencialmente peligrosos (Modificación Decreto 145/2000). Reunión AEVA el 4 de marzo. Próximos cursos)
2/03/2015	Circular (Expedición de pasaportes. Dossier Desplazamientos FVE FECAVA. Boletín CVCV nº. 18. Productos Sabadell. Convocatoria AEVA. Formación)
3/3/2015	Circular (Subsanado error en descarga del Boletín nº. 18 del CVCV)
11/03/2015	Circular (Comienzo liga UPSANA fútbol 7. Apertura bolsa de Sanidad. Médicos y Veterinarios abordarán salud humana y animal. Recuerda)
25/03/2015	Circular (Ruta botánica Salinas Sta.Pola. Boletín nº.19. Concierto benéfico a favor Proyecto Neurofibromatosis. Posibles comisiones cajeros Servired)

08/04/2015	Circular (Ruta botánica Parque Natural Salinas de Santa Pola. Memoria Colegial 2014. Concierto benéfico. Subvención cuotas a desempleados)
13/04/2015	Circular (Guías APPC. Ofertas Banco Sabadell. Descuentos AMA. Concierto benéfico a favor de Proyecto Neurofibromatosis)
23/04/2015	Circular (Campañas vac.antirrábica. Recogida firmas contra subida IVA. Citación Asamblea General. Modificación Decreto Pasaporte. Circular RIIA)
30/04/2015	Circular (Curso online: Profundizando en las enfermedades parasitarias cutáneas. Boletín CVCV nº. 20. Fotografías Ruta Botánica. Asamblea General)
05/05/2015	Circular (Curso online subvencionado: Profundizando en las enfermedades parasitarias cutáneas. Aulas de verano del CSI de la Universidad de Alicante)
15/05/2015	Circular (Cursos formación mayo/junio on-line. Artículo Diario Información sobre IVA y nuevas facultades. Importe recibos pagados Declaración Renta)
20/05/2015	Circular (Oferta empleo público (26 plazas de veterinario). Renovación Póliza Seguro Hospitalización Gratuito 2015-2016. Cursos de formación)
26/05/2015	Circular (Renovación seguro hospitalización. I Jornada Odontología. Curso on-line patologías potros neonatos. XVIII Jornadas RIVIA)
03/06/2015	Circular (Boletín CVCV nº. 21 abril-mayo 2015. Elección de Agenda o USB con forma de hipopótamo. Cursos de formación).
05/06/2015	Circular (Nuevo seminario Colapso Traqueal. Curso online potros. Jornada procedimientos RIVIA. Cursos por determinar fechas)
09/06/2015	Última plaza para la II Jornada de Ecografía Abdominal
16/06/2015	Circular (Webseminar: Colapso traqueal en el perro. Jornada ¡Atrévete a hacer algo diferente! Estrategia y Gestión Centro Veterinario". Agenda o USB)
22/06/2015	Circular (Curso formativo para ser veterinario colaborador de équidos. Elección de agenda o USB)
30/06/2015	Circular (Agenda o USB. Remisión de firmas contra subida de IVA. Subvención cuotas colegiales. XXV Aniversario promoción León).
06/07/2015	Circular (Curso preparación oposiciones. Boletín nº. 22 CVCV. Carteles y dípticos sobre antibióticos. 10 julio fecha tope recepción firmas contra IVA)
14/07/2015	Circular (Reunión explicativa Curso de Formación sobre Legislación y Control Oficial de Veterinarios Salud Pública)
22/07/2015	Circular (Curso preparación oposiciones. Jornada salidas profesionales. Nuevo Reglamento Clínicas. Intrusismo profesional. Firmas IVA. Comunic.AEMPS)
03/08/2015	Circular (Apertura V Concurso Fotográfico. Apertura II Concurso de Anécdotas o Relatos. Boletín nº. 23 CVCV. Recuerda)
10/09/2015	Circular (Patrón 2015. Jornada sobre Leishmania. Boletín nº. 24 CVCV. Oposiciones Cuerpo Nacional Veterinario.Exposición acuarelas.Recuerda)
01/10/2015	Circular (Recomendaciones asistentes Patrón.Cambios de tributación Sociedades.Comunicación AEMPS.Cambio fecha Seminario Estrategia Centros Vet.)
13/10/2015	Circular (Boletín CVCV nº. 25. Fijada fecha curso RX. Recuerda: Subvención cuotas y cambio fecha seminario gestión centros)
16/10/2015	Circular (Curso on-line sobre diagnóstico cojeras caballos. Fotos Patrón. Servicio Autorenting Sabadell. Vídeos sobre desplazamientos. Recuerda)
27/10/2015	Circular (XIV Jornada de formación de procedimientos RIVIA. Lotería Navidad 2015. Recuerda: próximos cursos formación)
09/11/2015	Circular (Boletín CVCV nº. 26 octubre. Curso RX. I Jornada de Odontología. Lotería de Navidad)
13/11/2015	Circular (Cambio de normativa en la detección de triquina. Lotería de Navidad)
23/11/2015	Circular (Invitación VI Gala de la Salud. Convenio colectivo Veterinario. Lotería de Navidad. Condiciones préstamos Sabadell)

26/11/2015	Circular (Viernes 27 VI Gala de la Salud. Últimas plazas I Jornadas Odontología. Oferta empleo CEU. Espectáculos Taurinos y bolsa peritos. Recuerda)
10/12/2015	Circular (Mejora prestaciones Seguro Vida, Accidentes y RCP. Boletín CVCV 27. Curso Acupuntura. Secretaría cerrada tarde 18-12-15. Inventario 30-12-15)
17/12/2015	Circular: Certificados salud. Nueva Web desplazamientos. Mañana tarde abrimos. Recuerda: Curso acupuntura. Curso Colab. Équidos. 30-12-15 Inventario...
23/12/2015	Felicitación Navideña del Colegio de Veterinarios de Alicante

Contenidos y servicios web

A lo largo de 2015 se continuó trabajando con regularidad en actualizar los contenidos de icoval.org con la inserción de noticias y servicios de interés para los colegiados, muchas de ellas procedentes del propio Boletín Informativo del CVCV. En idéntico sentido, cada dos semanas, se han ido ofreciendo al ciudadano las *newsletters* divulgativas que se enviaban igualmente a los medios de comunicación generalistas.



A principios de año y con la intención de reforzar las actividades de Icoval también comunicadas a través de las Circulares así como del propio boletín del CVCV, se abordó un pequeño rediseño de la página de inicio de la web icoval.org. Se intentaba con ello **remarcar, de forma más vi-**

sual y a primera vista nada más acceder a la web corporativa cuáles son los cursos que están pendientes a corto plazo, los contenidos así como los periodos para poder solicitar participar en ellos. De igual manera, a través de tal vía se ha reiterado las actividades que en cada momento preparaba el colegio o las informaciones o cambios legislativos de carácter profesional que los veterinarios deberían conocer en un momento dado. Todos estos sumarios se desarrollan posteriormente en los lugares habituales donde cada tipo de contenido se aloja.

En otro orden de cosas pero sin perder de perspectiva de vocación de servicio de la web, Icoval incluyó en su página home **un nuevo y útil instrumento documental de consulta en materia de seguridad alimentaria.**



Sobre estas líneas, imagen de la nueva página

Son casi 130 entradas pero serán más porque el servicio gratuito y sin restricciones que pasó a ofrecer Icoval a través de su web se va actualizando. Bajo el gráfico título **'Todo sobre APPCC'** (Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos), el veterinario alicantino

na web insertada en icoval.org. Abajo, icono del enlace desde la 'home'



de Salud Pública, funcionario de la Conselleria de Sanitat, Cecili Monerris, ha volcado en este sitio casi cuatro años de trabajo de recopilación de documentos oficiales en materia de autocontrol y seguridad alimentaria.

La página fue diseñada para facilitar la búsqueda al usuario y así, éstas se pueden realizar según sectores específicos, por guías genéricas de autocontrol

de carácter horizontal (con algunos informes legislativos aclaratorios) o específicas (sobre temáticas concretas como alérgenos, criterios de flexibilidad en la aplicación...)

De otro lado, la actividad que la página web generó el pasado año fue, dadas las cifras que **Google Analytics** señala, muy intensa y tras el fuerte crecimiento registrado en 2012 y 2013, las cifras de 2015 se mantuvieron con una ligera tendencia al alza durante el pasado año. Así, en su estadística anual, www.icoval.org obtuvo un total de 46.202 visitas a lo largo del año (por las 29.909 de 2012, las 41.840 de 2013 y 41.436 de 2014), con un total de 173.595 páginas vistas (por las 143.506 de 2012, las 120.208 de 2013 y las 172.158) a cargo de 24.670 usuarios (por 25.607, 15.804 y 20.019, respectivamente). El promedio de tiempo que los visitantes se quedaron en la web fue, sin embargo, de 2 minutos y 55 segundos (algo inferior al del ejercicio precedente, de 3 minutos 26) con una media de 3,16 páginas vistas (por las 4,15 de 2014). Los meses que más tráfico generó fueron los de mayo con 4.900 visitas, junio con 5.000 y septiembre con 4.800 y el porcentaje de rebote –visitas realizadas por error-, fue de 53,12%, 3 puntos mayor que en 2014 y sensiblemente por debajo de la media normal, que se suele situar en un 60%. De los visitantes, un 48,7% fueron nuevos, mientras que el 51,3% restante fueron reincidentes.



Datos demográficos		Idioma		Sesiones		% Sesiones	
Idioma	1 ES	Sesiones	25.247	% Sesiones	54.6%		

Respecto a la web www.icoval.org/ciudadanos, Google Analytics registra 6.351 visitas. El tiempo medio de visita fue de 2 minutos y 12 segundos, con un porcentaje de rebote del 91,75% (la comparación con 2014 ha sido imposible porque en aquel año se registró un error en la contabilización).

4.-Actos colegiales

La Junta de Gobierno de Icoval ha sido fiel durante 2015 a su filosofía integradora, que concibe al colegio como un factor de cohesión de la profesión pero que siempre trata de dar un paso más en favor de la convivencia, del contenido lúdico-social, que tanto contribuye también a construir con solidez todo colectivo.



Sobre estas líneas, imagen de la expedición de colegiados caminando por la pasarela entre las dunas junto a las salinas con vistas panorámicas a buena parte del parque natural. Abajo a la derecha, un momento de la comida con la que culminó la expedición colegial la jornada



Y tal objetivo fue el que motivó a la entidad colegial a organizar una jornada completa de ocio, el 19 de abril, en **el Parque Natural Las Salinas de Santa Pola**. Guiados por un experto en botánica el grupo -alrededor de un centenar de personas entre colegiados y sus familiares- inició la 'Ruta del Pinet' entre las dunas hasta finalizar en la misma playa, donde apuraron algo más de una hora haciéndose fotos y tomando el sol, disfrutando de un magnífico día primaveral. Allí, junto al mar y el pequeño espigón de rocas, estaba ya todo preparado para poder acoger una comida en un restaurante donde los asistentes disfrutaron de lo más propio del lugar: arroz a banda o *fideuà* marinera.

Con parecida intención, la de hacer colectivo aunque esta vez en sentido más amplio y dirigiéndose al cuerpo de profesionales del ámbito sanitario, Icoval participó también -como ya se ha avanzado- en la **VI Gala de la Salud de UPSANA** (Unión Profesional Sanitaria de Alicante) el 27 de noviembre.

Efectivamente, aquel día el Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA) -con capacidad para más de 600 personas- se volvió a llenar como en anteriores ediciones. El acto contó con las principales autoridades políticas y sanitarias presididas por la con-



Imagen de los 19 premiados junto a las autoridades.



La consellera de Sanitat, Carmen Montón junto al alcalde de Alicante, Gabriel Echevarri

sellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Carmen Montón y el alcalde de Alicante, Gabriel Echávarri. Se concedieron 19 premios, reconociendo trayectorias profesionales en el ámbito sanitario pero, sobre todo, el carácter social o solidario de los proyectos que se encuentran detrás.

Así, el Premio Especial de 2015 fue otorgado al **Sanatorio Fontilles-San Francisco de Borja**, mientras que los otros dos galardones colectivos correspondieron a **Médicos del Mundo** (Premio Cooperación Sanitaria,) y a la **Asociación de Donantes de Sangre de la Provincia de Alicante**, (Premio Asociaciones Solidarias).

Por su parte, el Colegio de Veterinarios de Alicante quiso reconocer el trabajo de **Salvador Marín Lillo en materia de 'Terapias Innovadoras'**. Marín Lillo es bien conocido -además de por su trayectoria como clínico, en el Safari Park o en Terra Natura- por su trabajo como docente en el 'Proyecto Animales en las Aulas' sobre intervención psicoeducativa facilitada con perros, en el CIPFP Canastell de San Vicente del Raspeig, que trata de formar a estudiantes de Ciclos de FP de la rama de sanidad en este tipo de terapias.



El presidente de Icoval en el momento de entregar el Premio 'Terapias Innovadoras' a Salvador Martín Lillo

Unos meses antes, en septiembre, por otra parte, Icoval comunicó el resultado del **V Concurso de Fotografía del Colegio de Alicante (Icoval)**, cuyos premios se entregaron el 3 de octubre en el transcurso de las celebraciones de San Francisco. El fallo motivado respondió al criterio del responsable de Prensa que, por razón de su profesión (periodista) y por no conocer personalmente a ninguno de los candidatos, se juzgó como el perfil más independiente.

A continuación se reproducen las obras y los autores galardonados en esta edición:



PRIMER Premio Modalidad Libre se lo llevó 'Lista para el salto', de Victoria Calcagno (foto de la izda); el Accésit se concedió a 'No me toques los huevos', a cargo de Jorge Richard Verdú (a la derecha)



El PRIMER Premio de la Modalidad Veterinaria fue para 'Como una cabra', de Carmen Insausti.



El ACCESIT de la Modalidad Veterinaria recayó en la foto 'La velocista', de Oscar Huerta

De igual manera, en esa misma fecha de septiembre se avanzó el resultado del **II Concurso de Anécdotas o Relatos**, cuyo galardón recayó sobre la obra titulada '**Frustración**', a cargo de Pablo Calatayud.

El 3 de octubre, sábado, Icoval citó a sus colegiados para una cena de gala con la que celebrar **la festividad de San Francisco de Asís**. El lugar escogido: **la 'Finca La Torreta', en San Juan**, en una parcela rodeada de limoneros de una masía con espectacular porche encolumnado y un no menos agradable jardín.



Sobre estas líneas, una imagen del ambiente nocturno y distendido creado entre palmeras y frutales en el jardín de la Finca La Torreta, donde se sirvió el aperitivo previo a la cena.

La junta del Colegio de Alicante (Icoval) volvió a innovar y ofreció a sus colegiados una cena de **ambiente chill out** con la que, obviamente, disfrutar de un sábado-noche, esta vez y al contrario que en jornadas familiares precedentes, sólo para adultos.



Imagen de la mesa ocupada por familiares y compañeros del presidente de Icoval, Luis Eduardo Montes.

Más de 200 personas acudieron a la cita con el patrón. Por no faltar al detalle, hasta los reposaplatos eran discos auténticos de vinilo. Todo un presagio del baile con música de los 80 y barra libre con la que culminó esta renovada fórmula de convivencia entre colegiados.



El sorteo de regalos fue conducido por el vicesecretario de Icoval, Javier Romero, quien estuvo auspiciado por María Dolores Saura, secretaria del colegio.

Antes, tras el aperitivo y la cena, Icoval cumplió con la tradición del sorteo de los regalos de los patrocinadores, televisión de plasma incluida. El vicesecretario, Javier Romero, volvió a ejercer con soltura y desparpajo de maestro de ceremonias, conduciendo el acto. Luis Eduardo Montes, el presidente, huyó de parlamentos formales, ni siquiera lo hubo informal, porque a esas alturas de la noche todos ya estaban imbuidos por el ambiente *chill*.

El Colegio de Alicante (ICOVV) también colaboró con una **campaña de recogida de firmas entre los clientes de clínicas en favor de la vuelta a un IVA reducido** para los servicios veterinarios. La acción se promovió en varias autonomías a iniciativa del Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGCVE). En cuanto tuvo conocimiento de la iniciativa, la Junta de Gobierno de Icoval remitió una carta al CGCVE manifestando su apoyo pero **requiriéndole instrucciones sobre cómo se podría que compatibilizar tal acción con la ya emprendida por la Plataforma contra la Subida del IVA Veterinario**, que desde 2013 ha venido haciendo lo propio, lanzando panfletos en favor de la medida y actualizando una web informativa (<http://iva-vet.blogspot.com.es/>). Aquella iniciativa cívica, que desde un primer momento contó con el respaldo también de la entidad colegial alicantina, fue promovida a nivel nacional por varios veterinarios de esta provincia y desde entonces fueron muchas las clínicas que recabaron firmas en favor de la causa. Tras consultar al órgano de gobierno colegial nacional éste aclaró que tales hojas con tales firmas se añadirían al final del proceso de recogida a las promovidas desde instancias colegiales.

Especial mención merece igualmente la ronda de contactos que, a través del CVCV o directamente como Icoval, **se mantuvieron con los principales partidos candidatos a las elecciones autonómicas y municipales del 24 de mayo**. Durante los meses de febrero, marzo e incluso abril se sucedieron las reuniones con los responsables en materia de bienestar animal e incluso, en algunos casos, al máximo nivel para trasladarles la visión de los veterinarios al respecto.

5.-Formación

En virtud del acuerdo alcanzado por la Junta de Gobierno de Icoval del 28 de enero de 2013, informado posteriormente en Asamblea, desde 2014 que no se designan miembros de la comisión de formación y es el propio órgano de gobierno colegial el que se encarga de organizar y aprobar el plan de formación y de asignar a los correspondientes coordinadores de cada curso o acción.

En dicho plan 2015 se abordaron las acciones dirigidas a las diferentes especializaciones de la profesión veterinaria, tanto clínica como de producción animal y de seguridad alimentaria. Tras la experiencia vivida en 2012, en la que se introdujeron por primera vez los cursos *on-line* y en 2013 -en la que se desarrollaron hasta tres de este tipo- se ha consolidado la apuesta por las acciones presenciales y la opción telemática ha quedado relegada a un segundo plano, importante, pero como una opción minoritaria a estudiar según casos.

Quizá a consecuencia de la recuperación económica y a la mayor actividad desarrollada en las clínicas, **durante el pasado año se rompió con el prolongado descenso del número de asistentes a los cursos y jornadas organizados por Icoval**, que pasaron de contar con 561 alumnos en 2012, 334 en 2013 y 288 en 2014 a los 406 registrados en 2015.

La oferta formativa, en lo cuantitativo, superó a la del año precedente, con hasta 14 acciones, por las 11 de 2014. La mayor convocatoria de cursos *on line* (4) -más económicos y que suelen aportar más alumnos- así como la realización de un prolongado curso para preparar las oposiciones a veterinario de salud pública (las primeras convocadas por Sanitat en diez años) contribuyeron también a mejorar ostensiblemente las cifras de asistencia que, con todo y superando ampliamente a la media acumulada en los últimos años, aún quedan lejos de la registrada en 2012, que fue un año récord.

Las actuaciones formativas realizadas durante el pasado año quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

Curso	ÁREA PROFESIONAL	FECHA	PONENTES	ASISTENTES
III JORNADAS DE OFTALMOLOGÍA VETERINARIA	Clínica	7 de febrero de 2015	Ignacio Torrubia Requena. Inmaculada Morales Fariña.	44
XVII Jornada de Formación de Procedimientos RIVIA para Veterinarios Colaboradores y Auxiliares de Centros Veterinarios	Cínica	3 de marzo de 2015	Miguel Ángel de la Cueva	29
Curso on-line: Profundizando en las enfermedades parasitarias cutáneas.	Clínica	Del 05-05-2015 al 09-06-2015	Carmen Lorente Méndez	30
Curso Online: Cómo aproximar el diagnóstico en las patologías más frecuentes en potros neonatos	Clínica	Del 31-05-2015 al 19-06-2015	Elisa Díez de Castro, DVM, MS, diplomada ECEIM, PhD, Universidad de Córdoba; y María Martín Cuervo,	6
XVIII Jornada de Formación de Procedimientos RIVIA para Veterinarios Colaboradores y Auxiliares de Centros Veterinarios	Clínica	11 de junio de 2015	Miguel Ángel de la Cueva	29
II Jornada de Ecografía Abdominal.	Clínica	Del 13-06-2015 al 13-06-2015	Amalia Agut Giménez	15
WebSeminar "Colapso traqueal en el perro, ¿por qué tosen? ¿Y por qué siguen tosiendo?"	Clínica	Del 16-06-2015 al 16-06-2015	Enrique Ynaraja	69
CURSO DE FORMACIÓN SOBRE LEGISLACIÓN Y CONTROL OFICIAL VETERINARIO SALUD PUBLICA	Sanidad	Del 16-09-2015 al 01-06-2016	Jorge Payá Molina. Rafael Soriano Miralles. José Luis Furió Perales. Cecili Monerris Aparisi.	44
JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN EL DIAGNÓSTICO DE LA LEISHMANIOSIS	Clínica	Del 24-09-2015 al 24-09-2015	D. Fernando Fariñas Guerrero	45
Curso online 'Diagnóstico de cojeras en caballos de deporte: identificación de la extremidad afectada & examen clínico	Clínica	Del 18-10-2015 al 06-11-2015	Dr Jose Manuel Romero	3
XIX Jornada de Formación de Procedimientos RIVIA para Veterinarios Colaboradores y Auxiliares de Centros Veterinarios	Cínica	5 de noviembre de 2015	Miguel Ángel de la Cueva	28
I JORNADAS DE ODONTOLOGÍA	Clínica	Del 28-11-2015 al 28-11-	D. Gerardo Goldbach D. Toni Navarro	18

		2015		
XIX Jornada de Formación de Procedimientos RIVIA para Veterinarios Colaboradores y Auxiliares de Centros Veterinarios		05-11-2015	Miguel Ángel de la Cueva Vergaz	28
Curso de acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico veterinario.		Del 14-11-2015 al 22-11-2015	Waldo Sanjuanbenito Ruiz de Alda	18

En imágenes y cronológicamente, éstos fueron algunos de los cursos que, por su trascendencia, diferenciación o repercusión, resultaron más destacados:



El salón de actos del Colegio de Alicante acogió el 7 de febrero la celebración de la III Jornada de Oftalmología que fue impartida por los especialistas Ignacio Torrubia e Inmaculada Morales. El primero, que ya participó en la I Jornada, es el veterinario titular de la Clínica Juan de Herrera, una de las más prestigiosas del país en esta especialidad. La segunda es profesora de la Universidad en la Palmas de Gran Canarias y responsable del Servicio de Oftalmología del Hospital Veterinario Docente de la ULPGC.



El 1 de junio, la vicerrectora de Relaciones Institucionales de la Universidad Miguel Hernández (UMH) y el presidente Icoval, Luis Eduardo Montes, rubricaron un convenio de colaboración que desde entonces posibilita que las sesiones prácticas de las actividades de formación que promueva la organización colegial puedan realizarse en las instalaciones del Servicio de Experimentación Animal de tal institución. Los primeros alumnos en beneficiarse de las nuevas prestaciones y posibilidades que brinda este acuerdo fueron los matriculados en la 'II Jornada de Ecografía Abdominal' que se celebró el 13 de junio íntegramente en sus aulas y aprovechando sus privilegiados equipos.



La primera convocatoria de oposiciones de la última década a veterinarios de salud pública por parte de la Conselleria de Sanitat -hasta 26 plazas- motivó que Icoval se movilizase para atender a la demanda que surgió entre los propios colegiados interesados. Así, se promovió el I Curso de Legislación e Inspección Oficial, que arrancó en septiembre y que se prolongará hasta junio de 2016 y para el que se ha solicitado acreditación al EVES. En el mismo se desarrolla un temario adaptado para la ocasión, con algunos supuestos prácticos.

Mención aparte merecería **la línea de colaboración formativa abierta con la Diputación de Alicante**, no ya dirigida a los colegiados, sino a **los empleados municipales o funcionarios de este ámbito cuyo desempeño tenga relación con las políticas locales aplicadas a los animales, fundamentalmente domésticos.**

Gracias a las gestiones realizadas por la entidad colegial, en enero se incluyó por primera vez en el Plan de Formación 2015 de la corporación provincial para ayuntamientos un curso sobre 'Responsabilidades y actuaciones municipales en el ámbito de los animales de compañía'. Se celebraron dos ediciones de esta acción -el 18, 19 y 20 de mayo y el 1,2 y 3 de junio-, que se impartieron en las instalaciones del Hogar Provincial de Alicante (Aula 7).



Imagen del curso para empleados municipales. En la mesa, de izda a dcha, los profesores: M^a Dolores Romero (abogada de Icoval), Gonzalo Moreno del Val (miembro de la Junta de Gobierno) e Isabel Alonso, experta en la materia.

La principal meta de este programa formativo fue que los funcionarios y empleados públicos **sepan delimitar y asumir el ámbito de actuación municipal en cuanto a tenencia de mascotas**: cuáles son las obligaciones legales de los propietarios y cómo se articula el proceso sancionador en caso de incumplimiento, cómo intervenir en posibles enfrentamientos intervecinales, qué hacer en caso de mordeduras, cómo controlar y qué exigir a los responsables de canes catalogados como potencialmente peligrosos, cómo afrontar el abandono de animales, qué exigir a un núcleo zoológico...

Fruto de los contactos realizados y a petición de algunos de los alumnos que cursaron la formación (más de 30), Icoval ha empezado a trabajar en una suerte de **registro de veterinarios para que puedan emitir informes a los ayuntamientos**, más allá de los partes policiales, para incorporarlos a algún posible expediente sancionador. De

igual manera, la entidad colegial presentó las posibles alternativas para **la promoción municipal de parques o playas habilitadas para perros.**

Tras consolidar con indudable éxito la iniciativa formativa -como así lo acreditan los test de calidad en la docencia respondidos por los propios alumnos- el presidente de Icoval, Luis Eduardo Montes, se planteó el reto de **recabar una base de datos con los contactos de los responsables en esta materia de los principales consistorios.** La organización colegial iniciaba así una serie de contactos para dar a conocer y ofrecer los servicios de la corporación y de las clínicas veterinarias alicantinas con la intención de tratar de resolver los problemas del día a día que supone la gestión de las competencias municipales en materia de bienestar y tenencia responsable de animales domésticos. La ronda de visitas iniciada en septiembre **permitió conocer personalmente a los trabajadores municipales que se ocupan de estas cuestiones en más de diez municipios, por ejemplo en:** Alcoy, Novelda, Petrer, Rojales, Torrevieja, Alfaz del Pi, Alicante, Benidorm, Denia y Mutxamel.

6.-Servicios al colegiado



El Colegio de Veterinarios de Alicante cuenta con tres profesionales contratados en plantilla encargados de resolver todos los trámites administrativos necesarios tanto para el buen funcionamiento de la institución como para el correcto desempeño de los servicios que diariamente presta a sus colegiados.

Administración

Durante pasado año 2015, la actividad administrativa arrojó el siguiente balance: se dieron de alta 101 nuevos colegiados -34 más que en 2014-, 52 cursaron su baja -13 más que el año anterior- y hubieron tres necrológicas:

MES	ALTAS	BAJAS	NECROLÓGICAS
enero	10	5	
febrero	8	3	
marzo	14	5	
abril	6	1	1
mayo	9	10	
junio	6	6	
julio	10	0	
agosto	10	3	
septiembre	13	8	
octubre	6	3	
noviembre	5	1	1
diciembre	4	7	1
Total	101	52	3

En cuanto a los servicios veterinarios ofrecidos a través de la web:

Veterinarios programas sanitarios núcleos zoológicos	15
Consultores de higiene alimentaria	9
Veterinarios de équidos	11

Veterinarios identificadores de équidos	14
Veterinarios peritos	12

Por otra parte, a lo largo del año se redujeron las llamadas telefónicas (3.948 por las 4.292 llamadas de 2014), tanto por línea fija (1.987 por las 2.251 del año anterior) como por móvil (1.961 frente a 2.041), así como se enviaron más de 6.000 mails desde secretaría, 2.447 desde facturación y 554 desde el RIVIA. Se enviaron 7 faxes y se recibieron 94.

De igual manera, se realizaron otro tipo de gestiones a través de agencia de transporte: 1.279 envíos (2.044 en 2014) y 2.692 pedidos de material preparados (por los 2.992 del año anterior).

Registros de instancias de colegiación: 101

RIVIA



El Registro Informático Valenciano de Identificación Animal –RIVIA–, registró el pasado año 2015 en la provincia de Alicante una actividad de 34.119 identificaciones (1.180 más que en 2014), repartidas por especie en 31.468 perros, 2.472 felinos, 59 aves, 45 reptiles, 4 porcinos y 71 mamíferos diversos. El aumento acumulado se debe fundamentalmente al aumento en los canes, donde se identificaron 823 animales más pero también en los gatos, que aumentaron en 364 casos.

ESPECIE	ALICANTE
Canina	31.468
Felina	2.472
Ave	59
Reptiles	45
Caprino	0
Porcino	4
Otros mamíferos	71

Respecto a las denuncias de desaparición presentadas, hubo un total de 768 de perros (por las 871 de 2014), 22 de felinos (48), 3 de aves (=) y 2 de otros mamíferos (=). Por el contrario, se produjeron 208 hallazgos de perros (198 en 2014), 6 de felinos (7) y 1 ave.

.ESPECIE	CANINA	FELINA	AVE	OTROS
DENUNCIAS	768	22	3	2
HALLAZGOS	208	6	1	0

Asesoría jurídica

Durante el pasado año 2015, la Asesoría Jurídica tramitó 21 expedientes incoados frente a colegiados por distintos motivos: 20 expedientes se iniciaron por denuncias de particulares, veterinarios o entidades frente a actuaciones de veterinarios, principalmente por mala praxis; 1 expediente se inició de oficio por incumplimiento de las normas en cuanto al registro de los animales.

Becas de formación

Fiel a la línea de compromiso del Colegio de Veterinarios de Alicante con la formación continua de sus colegiados, a lo largo de 2015 se concedieron un total de 37 becas por importe de 5.336 € con el fin de fomentar la investigación y el reciclaje de nuestros profesionales. El objetivo, poder ser más competitivos para mejorar nuestro servicio a la sociedad.

Devolución de cuotas a parados

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España aprobó en Asamblea de Presidentes el 14 de diciembre de 2013 subvencionar la cuota colegial a todos aquellos colegiados que se encontrasen en situación de desempleo durante un trimestre completo. De igual manera, el Colegio siguió con su criterio de devolver la cuota provincial a los colegiados que estuvieran en situación de desempleo por el periodo mínimo de 1 mes, siendo el importe subvencionado/devuelto en 2015 según trimestres el siguiente:

	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	Importe subvencionado/devuelto
Cantidad de colegiados a los que se les ha subvencionado la cuota íntegra	11	13	13	18	3.173'5 €
Cantidad de colegiados que han solicitado la devolución de la mensualidad colegial	6	3	3	5	187'75 €

Biblioteca

Uno de los servicios que el Colegio de Veterinarios presta a sus colegiados es la biblioteca especializada situada en su sede. Actualmente, sus fondos comprenden un total de 1.326 libros y 4.347 revistas, siempre a disposición del colegiado para su consulta y prestación.

Seguro Colectivo de Hospitalización para colegiados veterinarios

El pasado año 2015, el Colegio Oficial de Veterinarios de Alicante, a través del Consejo General de Colegios Veterinarios, ofreció a los colegiados la posibilidad de adscribirse al seguro colectivo de hospitalización suscrito con la compañía Surne Seguros y Pensiones. El Colegio subvencionó el total del seguro que incluía el pago de 30€ por día de hospitalización a cada colegiado menor de 70 años. En total, se adscribieron 216 colegiados por los que el Colegio pagó 1.944 € (9 euros de prima por asegurado), servicio del que se han beneficiado 6 colegiados que han recibido 390 € en total por los días que han estado hospitalizados.

7.- Colegiados

El ritmo de nuevas incorporaciones de colegiados a Icoval, se deceleró en 2013 pero siguió aumentando. Si durante el año pasado fueron 27 las nuevas colegiaciones, este año fueron 51 hasta llegar a 891 profesionales colegiados:

Colegiados inscritos en registro de profesionales: 616

Colegiados Total 2014: 891

Hombres: 377

Mujeres: 514

Jubilados: 24

Activos: 867

Como muestran tales datos y su comparación con los producidos en los años precedentes, por sexos, Icoval también destaca por el rápido proceso de **femenización** que se está dando en la profesión. Si en 2009 la relación de hombres y mujeres estaba equilibrada (361 por 365, respectivamente), al cierre de 2015 la balanza se decanta cada vez más en favor de las segundas, al pasar a acaparar 514 colegiaciones (52 más que en 2014) por las 377 de los varones (por los 378 del año pasado).

8.- Centros veterinarios

Durante 2015 se inauguraron 16 clínicas, cuatro más que en 2014 hasta llegar a un total de 311 en la provincia. La mayor parte de estas nuevas dependencias se abrieron en las dos comarcas con mayor oferta preexistente, la de L'Alacantí (7) asó como en El Baix Vinalopó (8). En algunas comarcas la oferta ha disminuido por el cierre de establecimientos: L'Alcoià (-2); La Vega Baja (-1).

Centros veterinarios por comarcas:

L'Alcoià	19
L'Alacantí	72
La Vega Baja	55
La Marina Baixa	37
La Marina Alta	43
El Vinalopó Medio	27
El Comtat	5
El Baix Vinalopó	45
Alto Vinalopó	8
TOTAL	311